

El General Ayudante general, D. Narciso Anselmo de...

El desmoronamiento de los ánimos, la... El general don José Alameda...



La Junta superior de salacion, armamento y defensa...

MADRID: 20

El desmoronamiento de los ánimos, la... El general don José Alameda...

Miércoles 26 de Julio de 1854.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

Núm. 176

PARTE OFICIAL

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

ESPAÑOLES:

Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el Pueblo y el Trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y a la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin a los oídos de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del Pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar: los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del Pueblo con el Monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que Yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas y os suplico, hermanas, que me recibáis con la mas sincera y eficaz solicitud.

Me entregó con admiración y respeto a la lealtad nacional. Los sentimientos de los españoles son siempre sublimes.

Que nada turbe en la sucesivo la armonia que debo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta a hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne a manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que aseguran sus derechos y los del mi Trono.

El decoro de este es vuestro decoro, Españoles: mi dignidad de Reina, de madre y de madre es la dignidad misma de la Nación que hizo un día mi nombre simbolo de la libertad. No temo, pues, confesarme a vosotros: no temo poner en vuestros ojos mi Persona y la de mi Hija: no temo colocar mi nombre bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la Patria.

El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para Presidente del Consejo de Ministros, y mi completa adhesion a sus ideas, dirigidas a la felicidad común, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestra nobles aspiraciones.

Españoles: podéis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando las que ella os desea, y os prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad que va a dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que he manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consecuencia con los míos.

Dado en Palacio a 26 de Julio de 1854.

El ministro interino de la Guerra, Everisto San Martín.

MADRILEÑOS:

El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitacion, tienen ya á su término. El general don José Allende Salazar, enviado del duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

Muy pronto veries en el seno de la capital al ilustre caudillo que va á entregarse de las riendas del Estado. Muy pronto veries al jefe de la armada constitucional, que á las órdenes de la Junta de salvacion, armamento y defensas, va á salir á campaña.

Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa, al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece, imagen ayer de un mar agitado por la mas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en mar sereno y apacible.

Ciudadanos armados: fuisteis bravos y arrojados; corristeis el peligro cuando vistes vuestra libertad amenazada; peleasteis como leones; vencisteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra; y por premio de tantas fatigas y heroismos, vais llegando el dia de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

Madrileños todos: gracias por vuestro comportamiento en estos dias aciagos. La Junta enorgullece por el pacto de honor y de peligro que en ellos ha celebrado, es las tributas de lo íntimo de sus corazones. ¡Viva la Patria, la Nacion, la Libertad; ¡Viva Isabel II, Reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre Duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su pais en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!

Madrid 25 de julio de 1854. — Don Evaristo San Miguel; presidente. — El marques de Fuentes de Duero. — Gregorio Lopez Molinero. — Juan de Riquero. — Domingo Villemate. — Manuel Beterre. — Joaquin Aguirre. — Baltasar Mola. — Juan de Riquero. — José Rios Figueras. — El marques de Taboada. — El general Valdez. — Juan Borda y Quijano. — Antonio Martinez. — Joaquin Francisco Pacheco. — Diego Coello. — José Ordaz Avellana. — Antonio Conde Gonzalez. — Matias Angulo. — José Luna. — El general Crespo. — El marques de Perales. — El general Lizarbe. — Vicente Rodriguez. — Cayetano Cardero. — El marques de Vega Armijo. — Alfonso Escalante. — Francisco Salmeron Alonso, vocal secretario. — Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.

Valientes Ciudadanos: Favorecidos con la direccion y mando de las barricadas por la Junta, he visto brotar de ellas la libertad, la gloria nacional, la emancipacion completa. Estos triunfos son vuestros, solo vuestros: la nacion es admira, la Patria os está reconocida.

Pérfidos agentes del despotismo derraman el oro y la saña con sutil artificio, entre las filas de los héroes de estas jornadas, para que dirijan sus fusiles contra vuestros mismos hermanos, que no han podido menos de unirse con los vuestros. ¡Alerta!! ¡Alerta!! ¡Alerta!! Los verdaderos héroes, valerosos y prudentes en la bizarra actitud que corresponden al mas grande de los pueblos: sed generosos cual os he admirado; heroicos y sublimes en el combate, al través de la mortifera metralla, y la libertad arraigada en vuestros dias no perecerá ya en España.

Al par de la gloria conquistada ya veo brillar en vuestras bayonetas mayores laureos. Valor y confianza. ¡Viva la Soberanía nacional! ¡Viva el pueblo armado! ¡Viva la Reina! ¡Viva D. Baldomero Espartero! ¡Viva el Patriarca de nuestra libertades! ¡Viva la Junta de salvacion, armamento y defensa!

Vuestro hermano de armas, el ayudante general, Narciso Ameller.

PÁRTE NO OFICIAL

ADVERTENCIAS.

A pesar de los repetidos avisos hechos en este periódico para el abono de la suscripcion por el año pasado de algunos pueblos que aun restan por pagar; á pesar de la circular del gobierno de la provincia para el mismo objeto, inserta en este periódico, todavia faltan unos pocos que se espera se apresuraran á satisfacer sus descubiertos en un corto término; pues en obrar así procederán en justicia, y de lo contrario se juzgará que creen tener derecho á recibir el periódico sin abonar la suscripcion, cosa que no puede ser y por la que se volverá hacer otra reclamacion.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

Trigo..... de 41 á 46
Cebada..... de 13 á 14
Algarobos..... de 4 á 10
Madrid 25 de julio de 1854.